

1) Introducción

En México es importante la redacción de Patentes para la divulgación de ciencia en el país.

2) Justificación

Se requiere producción de patentes para indicadores de calidad en el país.

3) Objetivo General

Ofrecer a los participantes conocimientos complementarios sobre la redacción de solicitudes de patente y es una forma de prepararse para una formación más detallada, intensa y práctica en ese ámbito. No se trata de un curso de calificación para la redacción de solicitudes de patente ni de un curso que sustituye manuales de formación existentes destinados a abogados o agentes de patentes de países que cuentan con sólidos sistemas de formación profesional en el ámbito de las patentes.

4) Descripción del curso

- ¿Qué es una patente?
- Requisitos de Patentabilidad.
- ¿Qué se puede patentar?
- Medidas Generales.
- Determinación del contenido de la patente.
- Depósito de material biológico: Tratado de Budapest.
- Preparación de los documentos necesarios para solicitar una patente.
- Formato de Solicitud.
- Formato de Pago.
- Solicitud de Descuento.
- Procedimiento del Estudio Formal y del Fondo. La concesión de la Patente.
- Etapas Examen de Forma.
- Gaceta de la Propiedad Industrial.
- Observaciones sobre la patentabilidad.
- Etapas de Examen de Fondo.
- Importancia del Examen de Fondo.
- Titulación.
- Título de Patente.
- Títulos no aceptables.
- Títulos aceptables.
- Descripción de la Invención.
- Contenido de la Descripción.
- Descripción.
- Reivindicaciones.
- Resumen.
- Estrategia de la Redacción de las Reivindicaciones.
- Amplitud y Limitación.
- Cobertura de protección. Categorías de las Reivindicaciones.
- Tipos de Reivindicaciones.
- Referencias de las Reivindicaciones.
- Estructura de una Reivindicación.
- Redacción de las Reivindicaciones.
- Claridad: Terminología aceptada.
- Redacción de las Reivindicaciones.



- Traducciones
- Ejemplos de Reivindicaciones.
- Ejemplos de Reivindicaciones que no están redactadas adecuadamente.
- Insuficiencia en la Descripción (Falta de Soporte).
- Por errores de omisión en la Solicitud Original.
- Materia adicional.
- ¿Cómo redactar una reivindicación?
- Estado de la Técnica vs. Invención.
- Examen de la Reivindicación.
- Recomendaciones Finales.
- Ejemplo de una solicitud de patente.
- Derechos de Invención.
- ¿Qué es una invención?
- Figuras Jurídicas protegidas por la Ley de la Propiedad Intelectual en materia de Invenciones.
- Patente.
- Modelo de Utilidad.
- Diseños Industriales.
- Procedimiento Administrativo.
- Examen de Forma.
- Resultado Examen de Forma.
- Examen de Fondo.
- Condiciones de Patentabilidad.
- Excepciones de Patentabilidad (No son patentables).
- No son invenciones.
- Nulidad de una Patente o Registro.
- Expedición de Título de Patente o Registro ¿Qué documentos presentar?
- Oficio de Cita o Pago.
- Línea de captura para pago de Servicios.
- Solicitud de Documento.
- Figuras requeridas en el oficio de Cita a Pago.
- Título de Patente.
- Título de Registro de Diseño Industrial.
- Título de Registro de Modalidad de Utilidad.
- Derechos conferidos por una Patente o Registro.
- Plazo Adicional.
- Ejemplo de Plazo Adicional.
- Licencias de Explotación.
- Vigilancia de Pago Anualidades.
- Patentes o Registros.
- Condiciones para el pago de Anualidades.
- Ejemplo del Pago de un Quinquenio o Anualidad correspondiente.
- Plazo de Gracia.
- Rehabilitación.
- Caducidad de Patente.

5) Resultados

Gestión de Patentes.

Holdings

Mexico	Colombia	Guatemala
Bolivia	Cameroon	Democratic Republic
Spain	El Salvador	of Congo
Ecuador	Taiwan	
Peru	Nicaragua	Paraguay

6) Fuentes de Información

- Chávez Valdivia, A. K. (2018). Entre el derecho de los diseños y las patentes: la tecnología ponible. Revista IUS, 12(41), 155-168.
- Hernández, M. A. A. (2018). Determinantes de las patentes y otras formas de propiedad intelectual de los estados mexicanos. Economía Sociedad y Territorio.
- Pérez, M. M. (2018). Derecho de patentes versus derecho de defensa de la competencia en la Unión Europea: ¿una relación de complementariedad? = Patent law versus competition law in the European Union: a complementary relationship?. Cuadernos de derecho transnacional, 10(1), 372-393.
- Sánchez Carlessi, H. H., & Sebastián Calvo, C. (2018). El derecho de propiedad intelectual y patente en el ámbito universitario.
- Villagómez Paredes, I. E. (2018). Criterios para la concesión de patentes de Biotecnología en el Ecuador (Bachelor's thesis, PUCE).

7) Material que se usara en el curso

Instructor

- Laptop
- Proyector
- Pizarra

Grupo Asistencial

- Laboratorio de Computo con Acceso a Internet

8) Instructor

Licenciada en Economía por la Universidad Latina, Especialista en TI por College Coronet Hall, Especialista en Finanzas por la Universidad de Londres, Maestra en Finanzas por la Universidad de Londres, Doctora en Ciencias Económicas por el Instituto Politécnico Nacional con estancia de investigación en la Universidad de Santiago de Compostela.

Producción científica en Canadá, Colombia, Brasil, España, Bolivia, Inglaterra y Estados Unidos, miembro de grupos de Investigación en la Universidad Complutense de Madrid, National University of Australia, la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad de San Francisco Xavier, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad de la Península de Santa Elena para las áreas de Modelación fractal en los sectores de actividad económica.

Producción de propiedad intelectual de más de 200 títulos en materia de economía y matemáticas aplicadas, capítulos de libro, producción de software y libros, conferencias nacionales e internacionales.

Editora de revistas indizadas y arbitradas en México, España, Ecuador, Bolivia, República del Congo, Perú, El Salvador, Colombia, Camerún, Nicaragua, Paraguay, Guatemala, Taiwán y Western Sahara.

CEO de ECORFAN-MÉXICO, S.C. y sus respectivos Clusters RINOE en investigación aplicada de la Ciencia Económica según el JEL Internacional en Irán – Pakistán - Taiwán-Chile y Western Sahara respecto de PIREQA para la enseñanza lúdica de Idiomas según las Nacionales Unidas en Alemania-Republica Checa-China-Francia - Japón-Inglaterra -Rusia-Italia y Portugal finalmente MARVID para Arbitraje Científico con registro RENIECYT de CONACYT.